



Universidad Veracruzana

Vicerrectoría

Centro de Investigación en Recursos Energéticos y Sustentables
Región Coatzacoalcos-Minatitlán

Folio No. 06/2025

Acta de Órgano Equivalente a Consejo Técnico del Centro de Investigación en Recursos Energéticos y Sustentables

Av. Universidad Km. 7.5,
Col. Santa Isabel,
C.P. 96538,
Coatzacoalcos,
Veracruz, México

Conmutador
01 (921) 211 5700

Ext. 59230

Correo electrónico
dcolorado@uv.mx

Página web
www.uv.mx/coatza/cires

En la ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz, siendo las 12:00 horas del día jueves veinte de marzo del año dos mil veinticinco, se reunieron en el Laboratorio de Simulación del Centro de Investigación en Recursos Energéticos y Sustentables (Cires), las y los integrantes del H. Consejo Técnico; coordinador del Cires Dr. Dario Colorado Garrido; Coordinador del posgrado Dr. Gerardo Alcalá Perea; investigador Dr. Roberto Agustín Conde Gutiérrez; el Técnico académico Mtro. Elías Guillermo Linderman Gerónimo y el alumno S24019638 en funciones de Consejero alumno, para atender la reunión extraordinaria de Órgano Equivalente a Consejo Técnico y tratar el siguiente:

Orden del día

1. Bienvenida y quorum legal.
2. Lectura y ratificación de acuerdos del acta anterior de Órgano equivalente a Consejo Técnico.
3. Revisión y, en su caso, aprobación y aval de la solicitud de baja temporal por experiencia educativa del alumno S23000985.
4. Asuntos generales.

Se procedió a desahogar los puntos anteriores.

1. Bienvenida y quorum legal

El coordinador Dr. Dario Colorado Garrido, da la bienvenida a todos los integrantes y con el 80% del consejo, se declara quorum legal para dar inicio a la reunión.

2. Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.

El coordinador da lectura al acta anterior 05/2025 y la somete a ratificación, obteniendo cinco votos a favor, cero votos en contra y ninguna abstención.

3. Revisión y, en su caso, aprobación y aval de la solicitud de baja temporal por experiencia educativa del estudiante S23000985.



Universidad Veracruzana

Vicerrectoría

Centro de Investigación en Recursos Energéticos y Sustentables

Región Coatzacoalcos-Minatitlán

El Dr. Dario Colorado Garrido, coordinador del Cires, pide la palabra para describir los hechos acontecidos desde agosto del 2024 a la fecha y presentar la solicitud del estudiante con matrícula S23000985. Los siguientes hechos son presentados en orden cronológico de acontecimientos:

Av. Universidad Km. 7.5,
Col. Santa Isabel,
C.P. 96538,
Coatzacoalcos,
Veracruz, México

Conmutador
01 (921) 211 5700

Ext. 59230

Correo electrónico
dcolorado@uv.mx

Página web
www.uv.mx/coatz/cires

- Durante el semestre agosto 2024 - enero 2025, el alumno con matrícula S23000985 tenía asignado un tema de tesis bajo la dirección de la Dra. Beatris A. Escobedo Trujillo, integrante del núcleo académico básico del posgrado, en común acuerdo y con aceptación de tema por parte del estudiante. Al momento de exponer ante el comité revisor sus avances, se consultó con la directora de tesis si el estudiante estaba en condiciones de presentar su trabajo, a lo cual la directora manifestó que el estudiante tenía retrasos y falta de avance en el proyecto de tesis. El Dr. Dario Colorado preguntó al estudiante los motivos del retraso, a lo que el estudiante le presentó recetas médicas las cuales justificaban un deterioro en su salud, así mismo, el estudiante aceptó un retraso en la escritura del reporte final de la experiencia educativa y de la presentación de avances. Por lo anterior, el Dr. Dario Colorado, en acuerdo con el estudiante y la directora de tesis le otorgó una prórroga de la evaluación en la EE "Proyecto de investigación II: Avance de tesis". La evaluación fue llevada a cabo en enero del 2025 ante el comité revisor y se asentó una calificación aprobatoria. A finales del mes de enero del 2025, el alumno platicó con su directora de tesis, quién entendió su situación y decidió continuar dirigiéndolo.
- Luego, el alumno se ausentó del posgrado y no mantuvo comunicación con la directora de tesis por aproximadamente un mes, no reportó avances de su tesis y dejó de responder los mensajes de texto por teléfono móvil a su directora de tesis. Esta situación fue comentada verbalmente por la Dra. Beatris Escobedo al coordinador de posgrado Dr. Gerardo Alcalá y al coordinador del Cires Dr. Dario Colorado.
- Después, el 27 de febrero del 2025 la directora de tesis envió un correo al alumno con copia a su tutor académico y al coordinador del posgrado para preguntar acerca del avance de tesis, citando a continuación el correo textualmente:

"Estimado;

Dando seguimiento al avance de tesis y en vista que hace como un mes que no me has reportado nada de la tesis y tampoco me has buscado para aclarar dudas, escribo este correo para checar junto con tu tutor Dr. Dario Colorado que es lo que está pasando. Su trabajo de investigación y tesis los tiene abandonados desde que inicio el semestre. Además, no he sabido nada de usted debido a que no responde mis mensajes de WhatsApp.

Pongo copia al Dr. Gerardo Alcalá para que este enterado del asunto.
Firma Dra. Beatris Escobedo Trujillo".



Universidad Veracruzana

Vicerrectoría

Centro de Investigación en Recursos Energéticos y Sustentables

Región Coatzacoalcos-Minatitlán

Cabe mencionar que, en el correo institucional se adjunta una imagen del software "Overleaf" en donde se muestra que el alumno no ingresó a editar el documento de su tesis en un mes. En respuesta al correo de la Dra. Beatris, el alumno responde (el cual no se muestra por motivos de privacidad) justificando su ausencia sin motivos académicos propios del posgrado y condicionando a su directora de tesis sobre sus horarios disponibles. La Dra. Beatris platicó con su tutor académico y le expresó que el alumno sobrepasa los límites de responsabilidad al trabajo que amerita un proyecto de posgrado, dado que se trata de un posgrado de tiempo completo con beca del gobierno federal. Por lo tanto, notificó al coordinador del posgrado que lo mejor era terminar con la dirección de tesis del alumno dada la fehaciente falta de compromiso del estudiante al proyecto de tesis de maestría.

- Posteriormente, el tutor académico Dr. Dario Colorado citó al alumno a sesión de tutoría el 4 de marzo para hacer de su conocimiento que la Dra. Beatris había decidido declinar la continuidad del proyecto de tesis debido a la falta de tiempo, profesionalismo, y responsabilidad que conlleva un proyecto de posgrado, así como al abandono de avances y comunicación del alumno por un tiempo mayor a un mes. En dicha reunión estuvo presente el coordinador del posgrado y fue llevada a cabo en la sala de lectura de USBI-Coatzacoalcos. Por lo tanto, al no tener avances en su trabajo, se le sugirió darse de baja temporal ya que, dado el avance del semestre, comprometería la acreditación de la EE Proyecto de investigación III. En dicha reunión el alumno llegó a la conclusión de solicitar la baja temporal del posgrado, sin embargo, no lo hizo.
- Una segunda reunión tuvo lugar el día 14 de marzo en el cubículo del coordinador de posgrado, con el estudiante, el coordinador del posgrado y el tutor. En la reunión el alumno expresó su deseo de no darse de baja temporal y continuar. En este sentido se habló de la necesidad de iniciar un nuevo proyecto de investigación. También se sugirió la baja temporal extemporánea de la EE Proyecto de Investigación III - Conclusión de tesis, de acuerdo a los lineamientos que marca el Reglamento de Estudios de Posgrado 2020 y cursarla en el periodo escolar febrero – julio 2026, dado que el alumno no contaría con suficiente tiempo para mostrar avances significativos de un nuevo tema de investigación.
- A razón de los hechos descritos, el coordinador del Cires presenta la carta del alumno con matrícula S23000985, del cuarto semestre de la Maestría en Ciencias en Tecnología Energética, quién solicita ante Consejo técnico la baja temporal por experiencia educativa. El alumno realizó la solicitud el 14 de marzo del presente año, como se cita textualmente a continuación:

Av. Universidad Km. 7.5,
Col. Santa Isabel,
C.P. 96538,
Coatzacoalcos,
Veracruz, México

Conmutador
01 (921) 211 5700

Ext. 59230

Correo electrónico
dcolorado@uv.mx

Página web
www.uv.mx/coatza/cires



Universidad Veracruzana

Vicerrectoría

Centro de Investigación en Recursos Energéticos y Sustentables
Región Coatzacoalcos-Minatitlán

"H. Consejo Técnico
Centro de Investigación en Recursos Energéticos y Sustentables
Presente.

Estimados miembros del H. Consejo Técnico:

Av. Universidad Km. 7.5,
Col. Santa Isabel,
C.P. 96538,
Coatzacoalcos,
Veracruz, México

Conmutador
01 (921) 211 5700

Ext. 59230

Correo electrónico
dcolorado@uv.mx

Página web
www.uv.mx/coazta/cires

Por medio de la presente, me dirijo a ustedes de manera respetuosa para solicitar la baja de la experiencia educativa "Proyecto de investigación III: Conclusión de tesis", la cual estoy cursando en el presente periodo.

El motivo de mi solicitud es que, debido a circunstancias personales que he presentado, mi directora de tesis ha decidido no continuar con mi dirección, lo que me ha llevado a iniciar el proceso de selección de un nuevo director y un nuevo tema de tesis. Dicho proceso requiere de un tiempo considerable para su adecuada realización, razón por la cual solicito la baja de la materia con la intención de cursarla en el periodo febrero – julio 2026, cuando tenga consolidado mi nuevo proyecto de tesis.

Agradezco de antemano la intención a mi solicitud y quedo atento a cualquier procedimiento adicional que deba llevar a cabo.

Sin otro particular, me despido cordialmente

Firma estudiante con matrícula S23000985 del cuarto semestre de la Maestría en Ciencias en Tecnología Energética del Centro de Investigación en Recursos Energéticos y Sustentables".

Después de escuchar la relatoría de hechos, los miembros del Consejo técnico discutieron la situación del alumno coincidiendo en que la decisión tomada por la directora es aceptable y fundamentada debido al comportamiento del alumno durante el último periodo al no cumplir en tiempo y forma con el plan de trabajo. Por otro lado, el consejero alumno sugirió que el alumno debe mostrar más responsabilidad hacia el posgrado, ya que la solicitud presentada carece de contexto dejando en mal a la Dra. Escobedo Trujillo, cuando el que no cumplió con el plan de trabajo fue el estudiante. Así mismo, sugirió al Consejo que el interesado redactara nuevamente la solicitud con el fin de no perjudicar a la docente, esperando que su compañero de ser autorizada su solicitud de baja temporal cumpla su compromiso y termine su posgrado, ya que esta situación sin precedente marca un antecedente para los alumnos de las siguientes generaciones.



Universidad Veracruzana

Vicerrectoría

Centro de Investigación en Recursos Energéticos y Sustentables
Región Coatzacoalcos-Minatitlán

Nuevamente tomó la palabra el Dr. Dario Colorado para comentar que él como su tutor académico, le ofreció su apoyo en tutorías y en su materia, sin embargo, el alumno dejó de trabajar en sus avances de tesis por voluntad propia, admitiendo en su correo haber estado realizando actividades no correspondientes al posgrado, es por eso que su directora de tesis tuvo razones y argumentos para dejar de dirigirlo. Dado lo anterior, para iniciar un nuevo proyecto, es necesario que solicite la baja de la EE y, por lo tanto, el cambio en la dirección de tesis.

Av. Universidad Km. 7.5,
Col. Santa Isabel,
C.P. 96538,
Coatzacoalcos,
Veracruz, México

Conmutador
01 (921) 211 5700

Ext. 59230

Correo electrónico
dcolorado@uv.mx

Página web
www.uv.mx/coatza/cires

Después de conversar la situación del alumno, el Coordinador preguntó al Consejo Técnico su postura con relación a la solicitud del alumno y si consideraban apoyarla o no. El Dr. Roberto Agustín Conde Gutiérrez tomó la palabra para preguntar el estatus actual del estudiante, por ejemplo, si ya contaba con un nuevo director de tesis. El Dr. Gerardo Alcalá les comentó que todavía no tenía ningún director de tesis, sin embargo, el alumno había estado mostrando interés, asistiendo a sus clases y se ha estado acercando para buscar un nuevo asesor y proyecto de tesis, así mismo, le ha comentado que tiene la intención de continuar sus estudios hasta graduarse.

Finalmente, después de revisar la solicitud del alumno, el Consejo técnico acuerda avalar que la Dra. Beatris Adriana Escobedo Trujillo se puso en contacto con el alumno, dio seguimiento a su proyecto y el alumno no cumplió con el cronograma de actividades del proyecto de tesis de diciembre a febrero, por lo anterior, la Dra. Beatris soporta su decisión con evidencia escrita por correo institucional. Dicho esto, la decisión del Consejo técnico es avalar la solicitud de baja de EE del estudiante con número de matrícula S23000985, para que busque e inicie un nuevo proyecto de tesis bajo los lineamientos del Reglamento de Estudios de Posgrado que aplique.

Se aprueba por unanimidad, con cinco votos a favor, cero votos en contra y ninguna abstención.

4. Asuntos generales

Al término de la reunión el Coordinador agradeció a los presentes haber atendido la reunión de Órgano equivalente a Consejo Técnico y dio por terminada la sesión.

Se da por concluida la presente sesión siendo las 13:30 horas del mismo día.

Dando fe todos los que en la reunión participan:



Universidad Veracruzana

Vicerrectoría

Centro de Investigación en Recursos Energéticos y Sustentables
Región Coatzacoalcos-Minatitlán

Dr. Dario Colorado Garrido
Coordinador del CIRES

Dr. Gerardo Alcalá Perea
Coordinador del posgrado

Av. Universidad Km. 7.5,
Col. Santa Isabel,
C.P. 96538,
Coatzacoalcos,
Veracruz, México

Conmutador
01 (921) 211 5700

Ext. 59230

Correo electrónico
dcolorado@uv.mx

Página web
www.uv.mx/coatza/cires

Dr. Roberto A. Conde Gutiérrez
Investigador

Mtro. Elías G. Linderman Gerónimo
Técnico Académico

Consejero alumno
S24019638